



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1416

ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES, A LAS CUALES SE LES BRINDARÁ ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A 40 UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIADAS A LAS LÍNEAS PRIORIZADAS DE CAFÉ, CACAO, MORA, PLÁTANO, AGUACATE, HORTALIZAS, AROMÁTICAS, CERDOS Y LÁCTEOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS TÉCNICAS DEFINIDAS EN EL PLAN DE NEGOCIO.

ACTA No. 02 – CICLO 3

Lugar: Reunión virtual
Fecha: 15 de diciembre de 2020
Hora: 04:00 p.m.

Personas citadas de Obligatoria Asistencia:

Camila Manzano.	Delegada Gobernación Risaralda Secretaria de Desarrollo Económico
Juan Antonio Grisales Adarve.	Líder de Actividad – UTP – CIDT

Personas Invitadas:

- Luis Alfonso Herrera Gómez. Asesor Vida Verde CS Ltda.
- Daniel Ancizar Henao Castaño. Representante Legal Vida Verde CS Ltda.

Asistentes:

Camila Manzano.	Delegada Gobernación Risaralda Secretaria de Desarrollo Económico
Juan Antonio Grisales Adarve.	Líder de Actividad – UTP – CIDT
Luis Alfonso Herrera Gómez.	Asesor Vida Verde CS Ltda.
Daniel Ancizar Henao Castaño.	Representante Legal Vida Verde CS Ltda

SALTO AL TRIUNFO

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Contextualización sobre unidades empresariales y beneficiarios finales
3. Socialización de los términos de referencia
4. Revisión matriz de candidatos inscritos
5. Conclusión y recomendaciones.

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se verifica la asistencia a la reunión cumpliendo con el quórum para deliberar y decidir.

2. Contextualización de la actividad de asociatividad y empresarización

Se realiza el acta de comité No 2 para dar continuidad al proyecto, previo se contextualiza sobre las unidades empresariales y beneficiarios finales; para ello se revisaron las definiciones en el documento términos de referencia de la convocatoria para las 40 unidades productivas finales, en el cual se cita: “Podrán ser beneficiarias finales de la presente convocatoria las unidades empresariales asociativas legalmente constituidas así. a) Unidades productivas en las siguientes líneas productivas: café, cacao, mora, plátano, aguacate, hortalizas, aromáticas, cerdos y lácteos. b) Unidades y/o **unidades productivas de comercialización que promuevan la distribución y venta de los productos y servicios de los sectores antes descritos.** c) Unidades con población adscrita en condición y situación de vulnerabilidad, que previamente hayan realizado su proceso de inscripción y cumplido con la etapa de verificación de sus condiciones de empresarización”.

En el punto b, hace referencia e integra entre otras a unidades productivas empresariales de carácter privado y con ánimo de lucro; es decir que no necesariamente tienen que ser asociativas sin ánimo de lucro y pueden participar de la convocatoria particulares que se encuentren legalmente constituidos.

3. Socialización de los términos de referencia

Se analizaron los términos de referencia, especialmente las condiciones de elegibilidad donde se define quienes pueden ser beneficiarios y los requisitos para participar del proyecto. Los cuáles serán considerados como aspectos de decisión en la vinculación de los beneficiarios, cabe indicar que estos son de estricto cumplimiento.

Requisitos y/o Criterios:

- ✓ Que se encuentren legalmente constituidos. (1)
- ✓ Que realicen una actividad lícita. (2)
- ✓ NO requiere tiempo de antigüedad. (3)
- ✓ Que su sede de operaciones se encuentre ubicada en uno de los municipios de cobertura. (4)
- ✓ Que NO se encuentren en proceso de liquidación. (5)

4. Revisión matriz de candidatos inscritos

Se revisa la matriz de evaluación (documento anexo) con 31 organizaciones productivas – unidades empresariales inscritas, de las cuales 28 cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en los términos de referencia, dada la necesidad de cumplir con el cupo establecido se seleccionan por orden de recepción de los documentos 25 unidades empresariales las cuales se citan en el cuerpo de esta acta como beneficiarios del proyecto. Es necesario aclarar que las acciones de asistencia técnica que se deriven del análisis de los diagnósticos empresariales en relación con el Plan de Mejoramiento se efectuarán in situ según lo determinan los términos de referencia.

A continuación, se anexa el listado de las 25 organizaciones inscritas:

El listado de las organizaciones productivas inscritas a la fecha es el siguiente:

Nº	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	SIGLA	SECTOR	9 LINEAS
1	Dosquebradas	Don Patacón	DON PATACON	Comercio	Plátano
2	Santa Rosa de Cabal	Alma de café 100% Santarrosano	ALMA DE CAFÉ	Comercio	Café

SALTO TRIUNFO

3	Santa Rosa de Cabal	Riqueza de campo	RIQUEZA DE CAMPO	Comercio	Café
4	Santa Rosa de Cabal	Café de Leo	CAFÉ DE LEO	Comercio	Café
5	Santa Rosa de Cabal	Cadiyo Café	CADIYO CAFÉ	Comercio	Café
6	Pereira	Molcafe S.A.S	MOLCAFE S.A.S	Comercio	Café
7	Belen de Umbría	Candilejas Café S.A.S	CANDILEJAS CAFÉ SAS	Comercio	Café
8	Pereira	Caffeina Vive la Experiencia	CAFFEINA VIVE LA EXPERIENCIA	Comercio	Café
9	Pereira	Trilladora Santa Clara	TRILLADORA SANTA CLARA	Comercio	Café
10	Pereira	Café y procesos S.A.S	CAFÉ Y PROCESOS SAS	Comercio	Café
11	Pereira	Rosamía Café y Tradición	ROSAMÍA CAFÉ Y TRADICIÓN	Comercio	Café
12	Pereira	Bambuko International Coffee Group S.A.S	BAMBUKO INTERNATIONAL COFFEE GROUP S.A.S	Comercio	Café
13	Pereira	Café Aroma de la montaña LH	CAFÉ AROMA DE LA MONTAÑA LH	Comercio	Café
14	Pereira	Café del Toro	CAFÉ DEL TORO	Comercio	Café
16	Pereira	Café Mamá Mila	CAFÉ MAMÁ MILA	Comercio	Café
18	Marsella	Café Tibigaro	CAFÉ TIBIGARO	Comercio	Café
19	Pereira	Agroinversiones de Mi Tierra S.A.S	AGROINVERSIONES DE MI TIERRA S.A.S	Comercio	Café
20	Pereira	La Divisa de Don Juan S.A.S	LA DIVISA DE DON JUAN SAS	Comercio	Café
21	Pereira	Santacoloma Coffee S.A.S	SANCOFFEE S.A.S	Comercio	Café
23	Pereira	Café Zaranda B&G S.A.S	CAFÉ ZARANDA B&G SAS	Comercio	Café
25	Pereira	Cafetales Colombianos S.A.S	CAFETALES COLOMBIANOS S.A.S	Comercio	Café
26	La Virginia	Asociación de Mujeres Rurales del Municipio de La Virginia Risaralda	AMURALVIR	Agropecuario	Aromáticas
28	La Virginia	Café Viejo Farol	CAFÉ VIEJO FAROL	Comercio	Café
29	Pereira	Cafeto Tienda de Café	CAFETO TIENDA DE CAFÉ	Comercio	Café

30	La Virginia	Sopinga 1905 Café Especiales	SOPINGA 1905 CAFÉ ESPECIALES	Comercio	Café
----	-------------	------------------------------	---	----------	------

5. Conclusiones y recomendaciones

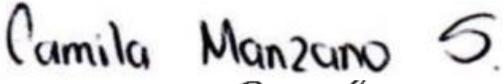
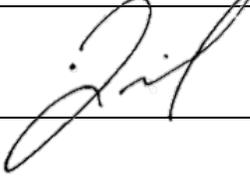
Se revisa la matriz de evaluación con 31 organizaciones – unidades empresariales inscritas, de las cuales 28 cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en los términos de referencia, y se aprueba la vinculación de 25 en carácter de beneficiario del proyecto y las actividades definidas con respecto al Plan de Negocio.

Se hace necesario, de acuerdo con los tiempos de ejecución del proyecto establecer contacto con los beneficiarios del ciclo 3 para recordar la continuidad del proyecto en el primer semestre del año 2021, considerando la meta global de establecer el “Plan Departamental de Desarrollo Agroindustrial”.

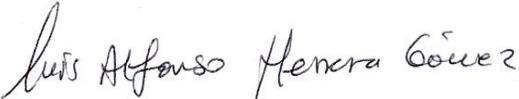
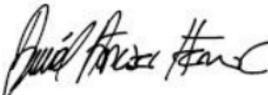
COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

1. Seguir en la búsqueda de organizaciones para cumplir la meta del proyecto.
2. Revisar el plan de gestión en la intervención de las organizaciones y/o unidades empresariales vinculadas.

FIRMAS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

NOMBRE	FIRMA
CAMILA MANZANO Delegada Gobernación de Risaralda Secretaria Desarrollo Económico	
Juan Antonio Grisales Adarve. Líder Actividad CIDT - UTP	

SALTO TRIUNFO

Luis Alfonso Herrera Gómez Asesor Vida Verde CS Ltda	
Daniel Ancizar Henao Representante Legal Vida Verde CS Ltda	

FIRMA

Juan Antonio Grisales Adarve

Cargo: Líder de Actividad – UTP – CIDT